417-1



Gutenberg Martínez (DC) ingresa al centro carcelario para iniciar la visita de los parlamentarios.

Parlamentarios visitan a presos políticos en ex Cárcel Pública

Miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara estudiarán legislación especial.

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados se constituyó ayer en la Cárcel Pública de Santiago para conocer las condiciones en que vive un centenar de "presos políticos", de los cuales 28 están en huelga de hambre.

En la visita participaron el presidente del grupo de estudios, Andrés Aylwin, y los parlamentarios Hernán Bosselin, Hernán Rojo, Jorge Molina, Víctor Manuel Rebolledo, Gutenberg Martínez, Alberto Espina y el secretario de la comisión, Adrián Alvarez.

Aylwin, al ingresar al recinto, declaró que seguirán visitando penales del país para imponerse no sólo de las causas de los llamados "presos políticos" sino de todos los encausados por delitos comunes.

"Creemos que la democracia nos obliga a estar en el lugar de los problemas. Ese es nuestro deber", aclaró.

Los mismos diputados visitaron la Cárcel Pública de Valparaíso el miércoles pasado. Allí estaban en huelga de hambre dieciséis personas encausadas por la Ley Antiterrorista, Ley de Control de Armas y por otros procesos seguidos por la Justicia Militar.

Los parlamentarios tienen que imponerse de la situación actual de los presos, pues el gobierno anunció que enviará esta semana un proyecto de ley que tratará de aliviar las penas que recaen sobre unos 430 inculpados en todo el país. El Presidente de la República, dentro de sus atribuciones constitucionales, indultó a 46 personas y proyecta ampliar ese beneficio a muchas más.

La visita de la comisión coincidió con el permiso mensual que tienen los presos políticos para conversar con sus familiares y, especialmente, con sus hijos. Los adultos lucían una pancarta que decía "Por la justicia y la libertad".

María Isabel Eitel, hermana de Karin Eitel, encausada por el delito de asociación ilícita en el caso del secuestro del comandante Carlos Carreño, no ocultaba su disgusto:

"Karin está en el Centro de Detención Femenino, dijo. Lleva 30 meses presa y se ha pedido para ella una pena de 23 años. Yo pienso que la sola pena cumplida es un abuso de la Justicia Militar, pues ella actuó en una causa política no en un crimen civil. El gobierno ha dicho que va a discriminar entre presos de delitos de conciencia y de violencia. Creo que no hay que hacer distinción. Todos los presos se jugaron en una acción política que tendía a terminar con el gobierno militar. Por eso, debe haber indulto general, no aplicaciones de leyes especiales que se van a tramitar".

Elvira Rojas, con un hijo de 4 años y otro de 6, esperaba impaciente su turno. Ella es esposa de Luis Belmar, enjuiciado por la Ley Antiterrorista, y hermana de Angélica Rojas, reo en otro proceso de la Justicia Militar.

"Esperábamos que con el regreso a la democracia todo esto iba a cambiar. Pero nos hallamos ahora con comisiones y leyes. Yo agradezco mucho lo que el señor Aylwin (Andrés) hace, pero tiene que comprender que las huelgas de hambre son justas porque todos, los presos y nosotros, vivimos en la desesperación".

El 31 de enero, 43 "presos políticos" huyeron de la Cárcel Pública, llamada hoy Centro de Detención Preventiva. No han sido recapturados hasta hoy.

Proyecto para incentivar construcción de viviendas

Presentarán diez diputados democratacristianos.

Diez parlamentarios de la Democracia Cristiana presentarán un protecto de ley que permita reactivar la construcción de viviendas económicas para sectores en progresivo deterioro.

Así lo dieron a conocer los diputados Mario Hamuy y Ramón Elizalde, quienes expresaron que se propondrá que a quienes construyan en zonas consideradas como deterioradas se les exima al declarar el origen de sus ingresos.

Ramón Elizalde expresó que no es lo mismo construir en Conchalí que en Las Condes. "En este último lugar el inmueble tiene un rendimiento económico mucho más alto y por eso las empresas prefieren construir en barrios rentables y no en sectores modestos".

Hamuy expresó que lo que proponen es "un blanqueo de capitales para dichas personas" y expresó que en barrios deteriorados como Recoleta, El Almendral (en Valparaíso) e Independencia, no se construye desde hace cincuenta años.

El proyecto, que consta de cinco artículos, entrará en tabla legislativa con posterioridad al 21 de mayo, en el periodo ordinario de sesiones.

Expresa que las viviendas que se construyan de acuerdo a esta ley deberán tener una superficie mínima edificada de 30 metros cuadrados y máxima de cien metros cuadrados.

El proyecto está respaldado por los diputados Hamuy, Elizalde, Hernán Rojo, Hernán Bosselin, Sergio Pizarro, Hossain Sabag, Sergio Ojeda, Juan Concha, Baldemar Carrasco y Edmundo Villouta.

"Necesitamos el voto de 2 senadores para reforma"

Precisó parlamentario Andrés Palma.

El diputado de la DC Andrés Palma afirmó que los parlamentarios de esa tendencia apoyarán la reforma tributaria que impulsa el gobierno, "porque tiene por objeto, sin afectar el comportamiento global de la economía, establecer un mayor grado de justicia social".

Dijo que para lograr que se apruebe la reforma tributaria la bancada de gobierno requiere sólo convencer a dos senadores designados o de derecha, ya que en la Cámara de Diputados se cuenta con la mayoría necesaria.

Dentro de la reforma tributaria, informó que los parlamentarios de la DC son partidarios de que el impuesto sobre las utilidades de las empresas, o de primera categoría, sea del 20%, ya que de esta manera "casi no se hace necesario aumentar el impuesto al IVA". Precisó que al aumentar el impuesto de primera categoría se grava a quienes tienen mayores recursos, pero que el aumento del IVA afectaría a los más pobres.

"Las ideas relativas a los impuestos es que sólo se incrementen para los altos ingresos, no para los sectores medios y pobres", dijo.

En el caso de aumento del IVA afirmó que "sería compensado ampliamento con el incremento de las asignaciones familiares, de 522 pesos actuales, a mil pesos".

Opinó que le parece "lógico" que "la UDI y los sectores que han defendido a los grupos económicos, mediante las políticas impulsadas por Hernán Büchi y el general Pinochet, que concentraron los ingresos en los niveles más altos, se opongan a la reforma tributaria, que persigue justamente lo contrario". Y expresó que no hay antecedentes fidedignos que señalen que la no tributación sobre las utilidades de las empresas traiga como correlato el aumento de la inversión.

Dijo que los objetivos de la reforma son incrementar los ingresos fiscales para aumentar los recursos destinados al gasto social y, además, equiparar las condiciones tributarias de los chilenos.

Diputado de la IC respalda el proyecto de alza de impuestos

Parlamentario Jaime Naranjo dijo que discusión de la iniciativa sirve para saber quiénes apoyan al gobierno.

El diputado de la Izquierda Cristiana Jaime Naranjo dijo que la discusión de la ley de reforma tributaria sirvió para que los partidos políticos "comiencen a demostrar realmente a quiénes quieren representar y defender; y hasta qué punto están dispuesto a apoyar al gobierno".

La afirmación la hizo el parlamentario al referirse a declaraciones de la UDI en contra de esta reforma. Naranjo expresó que "hemos comprobado como la UDI y RN rápidamente se ponen de acuerdo y sólo se van quedando en palabras y no son capaces de hacer gestos concretos, como sería apoyar íntegramente la reforma tributaria para ayudar a mejorar la situación de los más pobres". Precisó que la reforma es un paso "muy importante para iniciar en nuestro país el camino hacia la economía de la solidaridad".

Comentó que al debatir sobre este proyecto se observó que "fueron los trabajadores quienes han hecho los mayores esfuerzos en el país. Y que, en cambio, los empresarios obtuvieron su producción bajo las franquicias establecidas por el régimen anterior".

Naranjo consideró que lo propuesto para esta reforma es "insuficiente" para resolver los problemas del sector más pobre y que no es efectivo que con esta ley se afecte en forma significativa la inversión y el crecimiento. Puntualizó: "Están equivocados los que piensan que sólo el crecimiento económico, la fiscalización tributaria y la venta de empresas son el único camino para generar recursos para mejorar la situación de los más pobres".

A su juicio, cambiar la estructura tributaria es fundamental para generar más recursos, "para elevar las pensiones y asignaciones familiares, para construir viviendas y mejorar la calidad de la salud y educación de los más desposeidos".

Nacionalistas rechazan las acciones violentistas

El Movimiento Legión Nacionalista aseguró que el "nacionalismo jamás atentará contra las Fuerzas Armadas, y menos contra la vida de los chilenos".

A través de su vocero, Jorge Medina, precisó que su misión principal es preservar "la vida de la patria y los valores de su cultura". La aclaración la formuló el movimiento luego de analizar el atentado contra la vida de los generales Gustavo Leigh y Enrique Ruiz.

Medina puntualizó que la Legión Nacionalista es un movimiento "social y político que considera la acción terrorista como atentatoria a los derechos de las personas y de las instituciones, y que sirve a intereses ajenos a la nacionalidad y la convivencia social de los chilenos". Afirmó que el terrorismo cumple funciones "innobles para generar tensiones a fin de producir temor y desestabilizar las instituciones".

Expresó que estos hechos de violencia son efectuados por "activistas desarraigados de la nacionalidad y la convivencia social de los chilenos".

Debaten sobre sede legislativa

El estudio de dos mociones sobre el funcionamiento del Congreso debatirán esta tarde los parlamentarios. Una de ellas propone que todas las sesiones se realicen en Valparaíso, mientras que la otra plantea la posibilidad de que algunas reuniones se efectúen en Santiago.

La primera sesión de hoy será la de la comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía, que preside la diputada María Maluenda. Se espera que en esta oportunidad se delimiten las funciones que tendrá este grupo de trabajo, ya que se precisó que no tendrá tareas de investigación, puesto que ello corresponde a los tribunales. Media hora más tarde se reunirá la comisión de Régimen Interno de la Cámara de Diputados.

Y para las 14:30 horas está convocada la comisión de Recursos Naturales, Bienes Nacionales y Medio Ambiente.

En tanto que en el Senado sesionará la comisiones de Régimen Interior, en la que el vicepresidente, Beltrán Urenda, dará cuenta sobre los acuerdos obtenidos con la Cámara de Diputados respecto al mejor aprovechamiento de los espacios disponibles en el Congreso. También analizará el presupuesto para el Senado.

Además se reunirá la comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que se abocará al estudio del reglamento, de acuerdo a una moción presentada por Urenda. El vicepresidente se basó en estudios hechos por funcionarios del Senado.

"Hay que definir sede de Congreso"

El presidente de la DC, Andrés Zaldívar, afirmó que se requiere de un pronunciamiento "rápido y urgente" respecto de la sede definitiva que tendrá el Congreso Nacional, porque "está sesionando en forma deficiente". Declaró que existen diversos problemas pendientes.

Afirmó que las condiciones físicas de funcionamiento "son absolutamente inadecuadas y eso lo reconocen todos los parlamentarios".

Dijo que hay situaciones que ver, "como cuándo se necesite la presencia de los ministros, subsecretarios, jefes de servicios, por periodos largos de discusión de proyectos".